



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Huancavelica



## NOTA DE PRENSA N° 039

### DARAN CLASES EN HOSPITALES PARA ESCOLARES CON TRATAMIENTO SEGUN DISPUSCION DEL MINEDU



Huancavelica, 20 abril de 2017.- Escolares de tres a veinte años de edad que se encuentren hospitalizados podrán continuar con sus estudios, sin perder el año escolar, gracias al nuevo Modelo de Servicio Educativo Hospitalario habilitado por el Ministerio de Educación (Minedu).

Según la R.M. N.° 241-2017-MINEDU, este

servicio es parte de la política inclusiva del ministerio orientada a ofrecer una educación de calidad a los estudiantes asegurándoles una vida plena y satisfactoria. Para tal efecto, el Servicio Educativo Hospitalario cuenta con coordinadores, psicólogos y docentes de educación básica regular y/o especial.

En el modelo el docente diseña y desarrolla un proceso educativo basado en el Currículo Nacional de la Educación Básica, adecuado a las condiciones físicas y de internamiento del niño o adolescente en un clima de respeto, amor, tolerancia, trabajo lúdico y en equipo.

El grupo de coordinadores programa las atenciones y articula la distribución de los materiales y recursos didácticos para los docentes y estudiantes, en función del grado y las áreas pedagógicas respectivas. Además, se toma en cuenta las necesidades educativas, psicológicas y sociales así como la enfermedad del niño o adolescente.

Los psicólogos brindan orientación a los estudiantes, asesoran a los docentes para asegurar su bienestar emocional y profesional durante la atención de los escolares.

Los maestros promueven en los alumnos la creatividad, la autonomía, la responsabilidad, la recuperación emocional y la expresión de sentimientos. Así mismo responsables de entregar a los alumnos la constancia de asistencia y participación así como una certificación de estudios cuando son dados de alta.

Además, los especialistas emiten un informe sobre los avances de cada estudiante cuando se trate de atenciones mayores a un mes. Este documento sirve para que los padres de familia tramiten la convalidación de notas, labor que está a cargo del director del colegio. Una vez evaluado el informe, el director expide una resolución directoral de convalidación.

Se estima que cerca de 200 mil estudiantes entre 3 y 20 años de edad son hospitalizados y dejan de asistir a sus escuelas por semanas e incluso meses. Según el INEI, el 7,7 % de estudiantes entre 6 y 11 años de edad se encuentra fuera del servicio educativo por padecer una enfermedad crónica.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Huancavelica



Ruego su difusión de la presente nota al servicio de la educación

**Of. Relaciones Públicas**  
**Dirección Regional de Educación Huancavelica**